

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Edison nº 4
28006 Madrid

Madrid a 16 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Estimados Sres;

Amundi Iberia SGIC, S.A.U., comunica que, como consecuencia del adelanto de la hora de cierre habitual de los mercados, las órdenes de suscripción y reembolso cursadas por los partícipes el próximo día 31 de diciembre de 2021, se tramitarán junto con las realizadas al día hábil siguiente.

Los fondos afectados por esta medida se relacionan a continuación:

5282	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 10/90, FI
5283	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 20/80, FI
5284	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 30/70, FI
5286	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 40/60, FI
5285	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 50/50, FI
5287	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 75/25, FI
5281	Fondo de inversión	CARTERA NARANJA 90, FI

3951	Fondo de inversión	ING DIRECT FONDO NARANJA CONSERVADOR, FI
3952	Fondo de inversión	ING DIRECT FONDO NARANJA DINAMICO, FI
3244	Fondo de inversión	ING DIRECT FONDO NARANJA EURO STOXX 50, FI
2549	Fondo de inversión	ING DIRECT FONDO NARANJA IBEX 35, FI
3953	Fondo de inversión	ING DIRECT FONDO NARANJA MODERADO, FI
2240	Fondo de inversión	ING DIRECT FONDO NARANJA STANDARD & POOR'S 500, FI

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,